

317221 *de*



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 273
QUILLON, viernes 15 marzo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-240
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-261

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :GEAMED S.A.

RUT:76.727.397-5

LA SUMA DE \$:4.223
Y SON:CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR GEAMED S.A. CON L CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	4.223		76727397-5	F-4145
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		4.223	76727397-5	C-0

TOTALES : 4.223 / 4.223



DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD
DIRECTORA DEPTO. SALUD



ALCALDE



DIRECTOR DE CONTROL

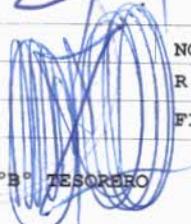


SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	33590754	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO



RECIBI CONFORME

